



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Table with header 'REGISTRO' and 'ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN DE TERCERO SUPERVISOR'. Includes fields for 'NUMERO: 003' and 'PAGINA: 1/2'.

Table with header 'NOTA:' and columns for 'Fecha: 09/09/2019', 'Hora Inicio: 14:00:00', 'Hora Terminó: 15:00', 'Lugar', and 'OSINFOR: Dirección de Supervisión'.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNION

Acuerdos:

- 1. Se concluyó con el proceso de selección de Terceros Supervisores para la Subdirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 6 columns: Categoría, Cantidad, Perfil académico, Profesional seleccionado, Puntaje obtenido, Asignación de ítems. Contains 3 rows of selection results.

- 2. Remitir a la Oficina de Administración el acta de selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 21.8 del artículo 21° del Reglamento del Registro Administrativo, Selección y Contratación de Terceros del Organismo de Supervisión de Los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR A2-REG-005-V.1, aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 067-2019-OSINFOR.

Los miembros del Comité de Selección de Tercero Supervisor asistentes a la reunión en calidad de conformidad firman a continuación

Asistentes a la Reunión

Table with 4 columns: N°, Nombres y Apellidos/Cargo, Calidad, Firma. Lists 3 attendees with their signatures.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

REGISTRO		NUMERO:	003
ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN DE TERCERO SUPERVISOR		PAGINA:	1/1

NOTA:

Fecha:	09/09/2019	Hora Inicio:	14:00:00	Hora Termina:	15:00	Lugar	OSINFOR: Dirección de Supervisión
--------	------------	--------------	----------	---------------	-------	-------	--------------------------------------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNION**Agenda:**

1. Revisión de expresiones de interés, evaluación y selección de terceros supervisores
2. Otros

Desarrollo:

1. Los miembros del Comité de Selección de Tercero Supervisor, designado según el Artículo 20° del Reglamento del Registro Administrativo, Selección y Contratación de Terceros del Organismo de Supervisión de Los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR A2-REG-005-V.1, aprobado mediante Resolución de Jefatura 067-2019-OSINFOR, del 21 de agosto de 2019 se reúnen en la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre, teniendo como agenda, la revisión de las expresiones de interés y selección de terceros supervisores.
2. El Director de la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre en su calidad de Presidente Titular, realizó lectura de los criterios establecidos en las bases, los mismos que se tomaran en cuenta durante el proceso de selección:
 - a) Formación académica
 - b) Cursos y/o estudios de especialización
 - c) Experiencia profesional específica
 - d) Valoración discrecional del Comité
3. Asimismo, se dió lectura del Informe N° 081-2019-OSINFOR/08.1.1 del 27 de agosto de 2019, formulado por la DSFFS, en donde se sustenta entre otros, el requerimiento de contratación de tres (03) Terceros Supervisores.
4. El Comité de Selección de Terceros, de conformidad con el Reglamento del Registro Administrativo, Selección y Contratación de Terceros del Organismo de Supervisión de Los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR A2-REG-005-V.1, aprobado mediante Resolución de Jefatura 067-2019-OSINFOR, del 21 de agosto de 2019 procedió a resumir el requerimiento:

Nro. Supervisiones	Treinta y tres (33)
Nro. Terceros supervisores	Tres (03)
Categoría	T-I, T-II
Perfil Académico	Ingeniero Forestal, Ingeniero forestal y ambiental, RRNN Mención Forestal
Monto total a tercerizar (S/.)	165,639.49
Detalle de costo por ítems	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 1 S/. 60,232.56 • Ítem 2 S/. 55,213.13 • Ítem 3 S/. 50,193.80

5. De la revisión del requerimiento de profesionales, el Comité de Selección procedió a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en las bases y reglamento correspondiente.